

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Tras la evidencia de que no habrá posibilidad de resolver el problema de mano de obra temporal manifestado por las organizaciones agrarias tras la aprobación del Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.

¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para conseguir que haya suficiente mano de obra en las actividades de recolección que se requieren en estos momentos en diferentes zonas de España?

¿Cómo se va asegurar que la mano de obra ya formada podrá desplazarse para realizar las tareas que se necesitan con urgencia garantizando al mismo tiempo las medidas sanitarias de seguridad que se requieren?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

¿Cómo se va a garantizar el cumplimiento de la previsión normativa de limitación geográfica y la disponibilidad de mano de obra necesaria en las zonas despobladas, teniendo en cuenta que la media de edad de la población en esos municipios supera los 70 años?

Madrid, 13 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTÓOS

V B° EL SECRETARIO GENERAL